vinetur

Francia actualiza VENDANGES, el portal obligatorio para declarar cosecha y producción de vino

La plataforma permite corregir trámites en línea y cargar datos desde los programas de bodegas y cooperativas

lunes 28 de septiembre de 2026



La Dirección General de Aduanas y Derechos Indirectos de Francia, la DGDDI, ha actualizado la información operativa de VENDANGES, el servicio en línea que utilizan viticultores y elaboradores para presentar las declaraciones de cosecha y de

producción de vino exigidas por la normativa europea. La administración francesa recuerda que este trámite es previo a la comercialización de uvas, mostos y vinos, y que además permite conocer los volúmenes de cosecha y producción del país.

La herramienta está dirigida a recolectores, arrendadores vinificadores, cooperativas de vinificación y negociantes vinificadores. La DGDDI precisa que VENDANGES no puede ser utilizado por los operadores adscritos al CIVA y al CIVC, que deben declarar ante sus respectivas interprofesionales. Tampoco pueden emplearlo los recolectores adscritos al BNIC para sus declaraciones de cosecha y producción. En cambio, los operadores de Interloire pueden presentar esas declaraciones tanto en VENDANGES como en el portal de su interprofesional.

Los plazos reglamentarios se mantienen diferenciados según el tipo de declarante. La fecha límite para los recolectores y los arrendadores vinificadores queda fijada en el próximo 10 de diciembre a las 23.59. Para las cooperativas de vinificación y los negociantes vinificadores, el cierre se sitúa en el próximo 10 de enero de 2027 a las 23.59. La DGDDI recuerda también que, de forma excepcional, en la campaña 2025-2026 las declaraciones de cosecha y producción de recolectores y arrendadores vinificadores pudieron presentarse hasta el 10 de enero de 2026 a las 23.59.

Uno de los cambios operativos que subraya la administración francesa es que el servicio permanece abierto más allá del plazo reglamentario hasta el 31 de julio del año siguiente a la campaña declarada. Ese mismo margen permite modificar en línea las declaraciones ya presentadas hasta esa fecha. En la práctica, esta ampliación da a los operadores más tiempo para corregir errores o ajustar datos sin salir del circuito digital de la propia aduana.

VENDANGES también incorpora la declaración de volúmenes desglosados por centro de producción. Durante la cumplimentación, el usuario recibe una guía paso a paso y, en la validación, el sistema aplica controles de coherencia para comprobar si hay puntos que requieren corrección. La DGDDI pone a disposición de los declarantes varios materiales de apoyo, entre ellos manuales de uso para cooperativas y negociantes vinificadores, una tabla de correspondencia para los recolectores y una guía específica para la campaña 2026.

Además de la introducción manual de datos, el servicio permite importar información desde los sistemas informáticos de las empresas mediante un fichero en formato JSON. La administración francesa ofrece documentación técnica para adaptar los programas de gestión a ese modo de transmisión, denominado DTI+, pensado para declaraciones con muchas referencias. También facilita un modelo de archivo JSON para las declaraciones de cosecha y producción de los recolectores.

El acceso a VENDANGES exige disponer de una cuenta válida en el portal de la aduana francesa y tramitar la adhesión al servicio en línea de viticultura. Para incidencias técnicas, la DGDDI remite a OLGA, su herramienta digital de asistencia.

La actualización tiene efectos directos en el sector de bebidas porque afecta al cumplimiento previo necesario para sacar al mercado vinos, mostos y uvas, y porque ordena la recogida de datos sobre volúmenes por campaña. Para bodegas, cooperativas y negociantes, una gestión correcta de estas declaraciones puede reducir el riesgo de incidencias administrativas y facilitar la trazabilidad de la producción dentro del mercado francés y de las obligaciones comunitarias.